



XII Seminario Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica - ALTEC 2007

Título: Mecanismos de apoyo a la creación de empresas innovadoras. Análisis de una experiencia exitosa

Sánchez Fuente, Francisco
Escuela Superior de Ingenieros de Bilbao, UPV /EHU - España
oepsafuf@bi.ehu.es

Etxebarria Robledo, M^a Begoña
Escuela Superior de Ingenieros de Bilbao, UPV / EHU - España
oepsafuf@bi.ehu.es

RESUMEN

La creación de empresas innovadoras resulta en la actualidad vital en aquellos países que desean poseer una ventaja competitiva basada en la innovación. Las empresas de base tecnológica constituyen un tipo específico de empresa innovadora, definidas por Bollinger como; “Aquellas que operan con procesos, productos y servicios donde la tecnología se considera nueva o innovadora. Son empresas que generan su propia tecnología, generalmente ofrecen productos y servicios para consumo intermedio siendo el valor añadido al producto muy elevado, debido al contenido tecnológico”.

La Comunidad Autónoma del País Vasco (España), en adelante CAPV, se caracteriza por haber desarrollado en los últimos veinticinco años un entramado de agentes que, mediante diferentes mecanismos de apoyo a la creación de empresas innovadoras, han conseguido resultados satisfactorios en la economía del País Vasco.

Según numerosos estudios existe una relación directa entre el número de empresas innovadoras generadas y las políticas de promoción empresarial desarrolladas en determinados entornos. El objetivo principal de la presente ponencia es analizar en la CAPV, aquellos agentes involucrados en la promoción de empresas innovadoras, así como los instrumentos promovidos desde la administración vasca para conseguir rentabilizar la inversión realizada en actividades de promoción empresarial. Finalmente, se obtienen unas conclusiones que establecen una relación directa entre la consolidación de un conjunto de agentes perfectamente coordinados para la promoción empresarial y el crecimiento de la

economía vasca en los últimos años.

1. Introducción.

En el País Vasco existen múltiples y variados agentes involucrados en la promoción empresarial, que toman parte activa con mayor o menor grado de intervención en los procesos de creación y consolidación de las empresas vascas. A continuación se presenta una relación con los principales agentes a nivel de la CAPV: Gobierno Autónomo, Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI), Diputaciones Provinciales, Parques Tecnológicos, Centros Tecnológicos, Centros de Empresa e Innovación (CEIS), Infraestructuras Industriales (SPRILUR), Agentes de Apoyo a la Innovación (Capital Riesgo, Garantía Recíproca, Clusters, Agencias de Desarrollo Comarcal, Centros de Formación, Cámaras de Comercio y Asociaciones de Empresarios.

De la anterior relación de agentes se intuye la necesidad de instrumentos "tipo interfaz" que permitan la compartición de experiencias, la generación de efectos sinérgicos, y en definitiva, la búsqueda de la rentabilidad de las inversiones en promoción de empresas en la CAPV. Del estudio de investigación realizado se desprenden conclusiones interesantes, destacando los puntos fuertes y débiles detectados, tanto en la actividad de los agentes mencionados como en las relaciones entre ellos, fruto de las políticas de promoción empresarial. Otra de las conclusiones se centra en la búsqueda de una relación entre los efectos generados mediante las políticas citadas y el crecimiento experimentado en los últimos años en la CAPV.

2. Análisis de los instrumentos de promoción empresarial en la CAPV

En el presente epígrafe se identifican y definen los principales agentes de la CAPV que de alguna forma apoyan la creación de empresas innovadoras, así como instrumentos de apoyo a las mismas.

El Gobierno Vasco. Es el principal agente dedicado a la Promoción Empresarial en el ámbito del País Vasco. A través del departamento de Industria Comercio y Turismo principalmente, se encarga de Planificar, Promover, Ejecutar, Coordinar y Controlar las políticas destinadas al fomento y promoción empresarial, las cuales hasta la fecha se articulaban en base a tres grandes Planes de Promoción. El Plan Interinstitucional de Promoción Económica (PIPE), junto con el Plan Euskadi en la Sociedad de la información PESI, y el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación PCTI que constituyen los pilares sobre los que se asienta la actual Política de Promoción Empresarial del Gobierno Vasco. Su carácter institucional conforma una filosofía de integración de voluntades por parte del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, tanto en la reflexión como en la financiación y ejecución del mismo.

La Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial. SPRI es la agencia de desarrollo empresarial que el Gobierno Vasco creó en 1981 para dar apoyo y servicio al tejido industrial vasco. SPRI es cabecera de un grupo de sociedades que dan respuesta a las necesidades que un proyecto empresarial requiere desde su nacimiento en idea hasta su

implantación. Además SPRI posee instrumentos que permiten y facilitan la incorporación de Tecnologías de la Información, la salida al exterior con proyectos de internacionalización, la ubicación en entornos empresariales adecuados a las necesidades particulares de cada sector, y la financiación a través de fondos de capital riesgo para proyectos innovadores y estratégicos.

La estructura operativa de SPRI se define en función de las necesidades que la Política Industrial del Gobierno Vasco establece que en cada momento como prioritarias. Actualmente, SPRI basa su trabajo en 4 líneas de actuación estratégicas: Innovación, Internacionalización, Desarrollo Industrial y Sociedad de la Información.

Diputaciones. En Guipúzcoa, la diputación foral articula todas sus iniciativas de apoyo a la promoción y consolidación empresarial a través del Departamento para la Innovación y la Sociedad del Conocimiento. El departamento para la Innovación y la Sociedad del Conocimiento es un departamento de carácter económico y empresarial. Tiene asignada la promoción y el apoyo para la implantación de la innovación como un elemento estratégico en la actividad económica, de la sociedad del conocimiento y de la información en Gipuzkoa. Se encarga también de la promoción económica, de la actividad empresarial y artesanal. Y, por último, la promoción de la imagen y la actividad turística.

La misión del Departamento de Innovación y Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia, consiste en contribuir a la creación de empleo estable y riqueza que pueda ser redistribuida para satisfacer las necesidades sociales del Territorio Histórico de Bizkaia, a través del impulso a la creación y consolidación de empresas tecnológicamente innovadoras, económicamente competitivas y sostenibles y socialmente responsables.

En Álava la Dirección de Economía ofrece un Servicio de Promoción Económica y Empleo que se articula en base a los siguientes 5 programas:

- Programa de Ayudas a la Formación: Con el objetivo de estimular e incentivar actividades relacionadas con la formación continua y para el empleo en las empresas alavesas.
- Programa de Ayudas a la Formación en entidades sin ánimo de lucro: Con el objetivo de estimular e incentivar la realización por parte de las entidades sin ánimo de lucro de las siguientes actividades relacionadas con la formación:
- Otras actividades de apoyo a la Formación (Estudios-Diagnóstico, Jornadas de Difusión y Campañas de Apoyo a la Formación Profesional).
- Programa de Ayudas para la Mejora de la Competitividad: Con el objetivo de estimular e incentivar actividades que favorezcan la mejora de la competitividad de las PYMEs alavesas.
- Programa de Promoción de Nuevas Unidades Empresariales: Con el objetivo de Potenciar el tejido empresarial alavés a través de la creación de nuevas unidades empresariales, la diversificación industrial de empresas ya existentes y la implantación de empresas en el Territorio Histórico de Álava.
- Programa de Ayudas para la realización de Actividades de Promoción Turística:

Con el objetivo de Apoyar el desarrollo de actividades de promoción turística del Territorio Histórico de Álava.

Parques Tecnológicos. El concepto de Parque Tecnológico fue promovido por el Gobierno Vasco en el marco de su Política Industrial y Tecnológica, como un instrumento de diversificación del tejido industrial y dinamizador de la economía vasca para, promover y facilitar la implantación de empresas de alta tecnología, de porvenir más dinámico, aglutinando el saber hacer tradicional de la industria vasca y la capacidad científica - tecnológica de la Universidad y los Centros Tecnológicos. Un Parque Tecnológico agrupa en un mismo lugar organizaciones públicas y privadas de investigación y empresas industriales de alta tecnología contribuyendo, por su diseño, a la transferencia e intercambio tecnológico. La finalidad de los parques es crear un área de alto potencial científico y técnico mediante la concentración espacial de empresas de alta tecnología y de Centros Tecnológicos para aprovechar el efecto sinérgico.

La Red Vasca de Parques Tecnológicos constituye una de las más consolidadas redes de Europa, y conforma la infraestructura de suelo más importante para las empresas más avanzadas en I+D+i del País Vasco. Está compuesta por tres Parques Tecnológicos ubicados en cada uno de los territorios históricos del País Vasco: Araba (Miñano), Bizkaia (Zamudio) y Gipuzkoa (San Sebastián-Donostia). Los principales objetivos de los Parques Tecnológicos del País Vasco son:

- La ubicación de empresas tecnológicamente avanzadas, que operan en sectores de futuro, con una gran generación de valor añadido y una alta cualificación del personal.
- El fomento de la cooperación entre empresas, la Universidad y los Centros Tecnológicos.
- Constituirse en focos de difusión tecnológica y de la cultura de la innovación.
- Contribuir a la diversificación e innovación de la industria del País Vasco, atendiendo desde las distintas ubicaciones de los tres Parques Tecnológicos a las características específicas del tejido industrial de cada Territorio Histórico.

Los Centros Tecnológicos. Tras la constitución del primer Gobierno Vasco en 1981, y dado el escaso grado de avance tecnológico de la industria vasca, el entonces Departamento de Industria y Energía del Gobierno Vasco decidió llevar a cabo una serie de acciones en Política Tecnológica con el objeto de incrementar el nivel tecnológico de la industria, y en consecuencia, su competitividad. Una acción clave en el desarrollo de la Política Tecnológica del Gobierno Vasco estuvo dirigida a la creación de una oferta tecnológica industrial y con ello, la creación y el apoyo a los Centros Tecnológicos.

El desarrollo tecnológico de las empresas no podía lograrse sin la existencia de una infraestructura tecnológica que sirviera de soporte y permitiera la creación, adquisición y desarrollo de los conocimientos del sistema industrial. La idea de crear una infraestructura tecnológica en torno a los Centros Tecnológicos se inspiró en experiencias procedentes de países como EEUU, Japón, Alemania o Noruega por mencionar algunos ejemplos. Finalmente, el desarrollo del modelo vasco de Centros Tecnológicos se basó en la experiencia de la red de institutos Fraunhofer de Alemania; pequeños institutos de

investigación aplicada que desarrollan actividades de I+D y sirven de soporte tecnológico al tejido industrial. Cada centro está especializado en unas áreas tecnológicas siempre orientadas al mercado.

Los Centros Tecnológicos desarrollan dos tipos de actividades; por un lado actividades de investigación genérica, “proyectos genéricos” subvencionados en un 100% por la Administración Vasca, y por otro lado realizan “proyectos bajo contrato” de forma individualizada para empresas. En un principio, se estableció que los Centros Tecnológicos dedicarían el 50% de su tiempo al desarrollo de cada una de estas actividades. En este sentido, se definió una política de fomento de las infraestructuras tecnológicas a través de la figura de los Centros Tecnológicos y de una fuerte financiación de sus actividades. El Departamento de Industria financiaba una parte importante de la actividad investigadora de los Centros a través de los “proyectos genéricos”, destinados a la captación y asimilación de conocimiento y capacidades técnicas en áreas estratégicas, para su posterior transferencia al tejido industrial del País Vasco.

Centros de Empresa e Innovación. CEIS. La figura de los Centros de Empresa e Innovación (CEI), se crea con el fin de poner a disposición de promotores empresariales un sistema de tutela que les permitiera realizar su proyecto con mayores garantías de éxito. Con ellos se ha querido estimular y promover la creación de nuevas actividades empresariales, preferentemente innovadoras y apoyar la generación de nuevos puestos de trabajo. Esta misión se refleja en tres objetivos principales de los CEI, que son:

- Tutela de proyectos empresariales y promotores, especialmente durante los primeros meses de vida de la empresa, haciendo hincapié en la tutela técnica necesaria para la toma de decisiones importantes en el desarrollo de la empresa. Entre los campos tutelados destacan: planificación, gestión de recursos humanos, marketing e internacionalización.
- Apoyo a la creación de nuevas generaciones de empresas innovadoras.
- Ayuda a que las empresas existentes se modernicen e innoven.

Infraestructuras Industriales. SPRILUR. El Programa Industrialdeak surgió ante la recurrente falta de suelo y de pabellones industriales donde poder ubicar nuevas iniciativas empresariales, y se enmarcó dentro de la Política de Relanzamiento de la Actividad Industrial para contribuir al desarrollo de un modelo de oferta de emplazamiento industrial, dirigido sobre todo a las Pymes y a las microempresas. Siguiendo las directrices de su apoyo integral a la industria vasca e incidiendo en su actividad en el área de infraestructuras, SPRI puso en marcha en 1982 el Programa Industrialdeak, en estrecha colaboración con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de los municipios donde se ubican los Industrialdeak. La función de SPRI radicaba en facilitar a las empresas los medios materiales necesarios, tanto terrenos, urbanizaciones, como edificios, con el propósito de fomentar la creación de empleo y consolidar las empresas mediante un aumento de su capacidad productiva. Los objetivos principales del Programa Industrialdeak están dirigidos a poner al servicio de las empresas vascas las infraestructuras necesarias para ubicar nuevas iniciativas y reubicar empresas ya establecidas. Se trata de preparar naves modulares con servicios comunes y ofrecer una solución “llave en mano” a las pequeñas industrias de la zona, ofreciendo condiciones financieras atractivas y sobre la base de una fórmula de arrendamiento con opción de

compra.

Agentes de apoyo a la financiación. El País Vasco dispone de diversos instrumentos financieros destinados, a apoyar la creación, la consolidación y la modernización de las pequeñas y medianas empresas. Entre éstos destacan las sociedades de capital riesgo, de garantía recíproca y de créditos participativos. SGCR, la Sociedad Gestora del Capital Riesgo, es una iniciativa impulsada por el Gobierno Vasco, a través de SPRI. SGCR tiene objetivo el promover la actividad de capital riesgo en el País Vasco, entendida ésta como la captación del flujo financiero destinado a la inversión en proyectos empresariales mediante la participación minoritaria en el capital social de empresas no financieras ni cotizadas, con un proyecto de futuro y expectativas de crecimiento y rentabilidad. En el desarrollo de su actividad, la Sociedad Gestora SGEGR analiza los proyectos empresariales seleccionados, diversifica la inversión de los recursos que administra, efectúa un control y seguimiento de las inversiones realizadas y apoya a las empresas participadas en su gestión hasta el momento de su desinversión.

Sociedades de Garantía Reciproca. ELKARGI²⁷, S.G.R. es una sociedad mercantil de naturaleza financiera, formada por empresas y al servicio de las mismas. ELKARGI, S.G.R. actúa como intermediario financiero de las empresas ante el sistema crediticio. Sus accionistas –Socios Partícipes- son empresas, en su mayor parte medianas y pequeñas. El objeto social de ELKARGI, S.G.R. es mejorar la estructura y las condiciones financieras de sus empresas socios, así como sus niveles de Formación y Gestión Financiera. ELKARGI, posibilita mediante la concesión de avales, el acceso de las empresas a la financiación a largo plazo, en condiciones preferenciales de tipos de interés, comisiones y plazos de amortización.

OINARRI²⁸, Sociedad de Garantía para la Economía Social, S.G.R., es la sociedad de garantía recíproca especializada en las empresas de la Economía Social y en las microempresas y pymes vascas. OINARRI es una entidad financiera constituida y gestionada por las propias empresas, lo que le permite dar en todo momento la respuesta adecuada a sus distintas problemáticas financieras. Su actividad se centra en dos áreas de actuación: Facilitar una financiación adecuada a las empresas y Mejorar su gestión financiera. Otorga los avales que pueden precisar las empresas: tanto los financieros como los técnicos.

Los créditos participativos. LUZARO²⁹: El objetivo de los créditos participativos es consolidar la estructura financiera de las empresas a través del crecimiento de sus capitales permanentes, como forma de mejorar su competitividad. Con objeto de facilitar esta transformación en las PYME, el Gobierno Vasco, BBK, Kutxa, Caja Vital, Banco Guipuzcoano, Caja Laboral, Bankoa y Enisa constituyen LUZARO, establecimiento financiero que mediante la concesión de créditos participativos permite la financiación de inversiones, la reestructuración de balances y el desarrollo de procesos de intermediación.

Los Clusters. El Gobierno Vasco impulsó la creación de los clusters en Euskadi a principios de los años noventa basándose en unos casos en organizaciones preexistentes, como la Asociación de Fabricantes de Máquina-herramienta (AFM) o la Asociación de Industrias Electrónicas del País Vasco (actualmente GAIA) y, en otros, impulsando nuevas asociaciones a partir de sectores significativos que se consideraron prioritarios. El objetivo final de los Clusters es mejorar la capacidad competitiva del tejido empresarial vasco, y en concreto, el de las empresas socias de cada Cluster.

En este momento existen en el País Vasco once asociaciones con consideración de cluster: Máquina-Herramienta – AFM. Electrodomésticos – ACEDE. Componentes de Automoción – ACICAE. Conocimiento en Gestión Empresarial. Tecnologías de la Información - GAIA. Medio Ambiente – ACLIMA. Aeronáutico- HEGAN. Papel – CLUSPAP. Portuario – UNIPORT. Energía. Marítimo –ADIMDE.

Agencias de Desarrollo. GARAPEN. Las Agencias de Desarrollo son organismos locales o comarcales que trabajan por el desarrollo y dinamización de la actividad empresarial de su zona. Las Agencias de Desarrollo, son el resultado de la aparición de un nuevo estilo de política territorial que basa en los valores y las potencialidades del entorno próximo la consecución de mayores cotas de desarrollo económico y empleo. En el País Vasco las Agencias de Desarrollo se configuran principalmente con carácter comarcal atendiendo a la actual configuración administrativa de las mancomunidades. En la actualidad en el País Vasco existen un total de 23 Agencias de Desarrollo Comarcal las cuales se asocian en torno a GARAPEN.

GARAPEN30 es la Asociación de Agencias Vascas de Desarrollo. Nació en 1992 con el objetivo de consolidar las agencias existentes y apoyar la creación de nuevas. Así, Garapen promueve la adopción de medidas de tipo económico desde el ámbito local mediante la creación de agencias de desarrollo local. Entrar a describir las actuaciones que se realizan y los servicios que se prestan desde cada una de estas agencias, sería muy laborioso y no aportaría información añadida, dado que en esencia los servicios que se prestan en cada una de las agencias no difieren sustancialmente respecto la que se pudieran prestar en otras. A continuación se detallan, los servicios y actuaciones que se prestan con carácter general a través de las Agencias de Desarrollo Comarcales del País Vasco.

Centros de Formación. Todos los centros de formación, sean las Escuelas de Enseñanza Primaria y Media, las escuelas de Formación Profesional, y las Universidades tienen un papel fundamental en el fomento del “Espíritu Empresarial”. En los casos de las escuelas de Formación Profesional y las Universidades, también es fundamental el papel que juegan en la formación y capacitación de los futuros empresarios. Hay que señalar asimismo otra realidad, como es la Formación Continua, que rompe con el modelo clásico de las aulas para los jóvenes. En un mundo tan competitivo y cambiante como el actual, es necesario que los trabajadores y los empresarios estén continuamente formándose y actualizando sus conocimientos. Asimismo es necesario destacar dos iniciativas que se están desarrollando en la Universidad del País Vasco:

- El Vivero de Empresas Universitario, es la respuesta de la UPV-EHU para la creación de empresas spin-off en el campus de Bizkaia. Fruto de la colaboración entre la agencia de desarrollo local IBAE, el centro de empresas BEAZ, BBK gaztelanbidean fundazioa y la propia UPV-EHU, apoya la explotación de los resultados de la investigación en la universidad en el desarrollo de nuevas empresas, a la vez que intenta generar autoempleo entre los universitarios.
- El Programa ENTREPENARI, está desarrollado y gestionado por la UPV/EHU Campus de Gipuzkoa y el Centro Europeo de Empresas e Innovación BIC GIPUZKOA BERRILAN, y su objetivo es el Fomento, Asesoramiento y Apoyo a los emprendedores y a la creación de empresas innovadoras en el Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU. El Programa ENTREPENARI se inició en el año 1997, dando como resultado la creación de una serie de empresas innovadoras de

alto valor añadido. El Programa está dirigido a investigadores universitarios que deseen analizar la viabilidad comercial de los resultados obtenidos en el marco de la investigación en la que están participando, a alumnos o exalumnos de la UPV/EHU que tengan proyectos innovadores y a empresas que deciden explotar los resultados de una investigación bien a través de la creación de una nueva empresa o por diversificación de la existente en colaboración con la UPV/EHU.

Cámaras de Comercio. La Cámara de Comercio es una Corporación de derecho público y gestión privada de carácter provincial, que tiene como misión:

- Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria y los servicios.
- Prestar servicios a las empresas.
- Realizar actividades para el impulso de la economía de la provincia.

La Cámara es un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas, ante las que representan los intereses generales de las empresas. Dada la importancia social y económica de sus fines, la Ley establece la adscripción automática de todas las empresas al Censo de la misma. Actualmente las funciones más significativas que realizan son las Ayudas a la internacionalización, la asesoría en temas de innovación, tecnología, TICs, comercio y turismo, arbitraje, utilización de locales, y elaboración y difusión de datos e información económica. Los promotores de nuevas empresas y las empresas en general pueden beneficiarse de estos servicios. Es asimismo destacable, la labor de promoción del espíritu empresarial a través de los premios y reconocimientos anuales.

Asociaciones de Empresarios. Las asociaciones y federaciones de empresarios son entidades cuya misión es velar por los intereses de sus asociados, internamente ofreciendo servicios de asesoría y formación, y externamente representando a sus miembros ante la Administración y el resto de agentes sociales. Su labor de promoción se centra sobre todo en facilitar la promoción de nuevas empresas entre sus asociados, y en trabajar en los ámbitos legislativos y administrativos para facilitar la implantación de nuevas empresas. En el País Vasco podríamos identificar las siguientes asociaciones de empresarios:

- CONFEBASK: La confederación de empresarios vascos.
- ADEGI: Asociación de empresarios de Guipúzcoa.
- ASPEGI: Asociación de mujeres profesionales y empresarias de Guipúzcoa.
- SEA: Sindicato empresarial alavés.
- AJEBASK: Asociación de jóvenes empresarios de Álava.
- CEBEK: Federación de empresarios de Bizkaia.
- ASLE: Asociación de sociedades laborales de Euskadi.
- ELKARLAN: Federación de cooperativas de trabajo asociado de Euskadi.

3. Correlación entre el apoyo a la promoción empresarial y el crecimiento económico de la CAPV

A lo largo del presente trabajo se ha resaltado el creciente protagonismo de las Políticas de Apoyo a la empresa, dado el vínculo entre la creación de empresas innovadoras y crecimiento económico. El objeto del presente epígrafe, es hacer una primera evaluación de carácter generalista de la política de promoción empresarial en el País Vasco, mediante la evaluación del crecimiento económico.

La economía de la CAPV se situó en el año 2002 en unas tasas de crecimiento del PIB cifradas en el 4,6% de crecimiento nominal lo que, en términos reales, supuso el 1,7%. Aún cuando el crecimiento real sigue siendo positivo, se confirmó el proceso de desaceleración iniciado en el año 2001 y que puso fin a cuatro años de expansión económica, con tasas de incremento anual del PIB que oscilaron entre el 4,9% y el 6% en términos reales. Los ejercicios inmediatamente anteriores de 2001 y 2002 se caracterizan por la manifestación de síntomas inequívocos de desaceleración económica en la CAPV. Frente a las tasas de crecimiento real en torno al 5% del cuatrienio anterior, la economía vasca entra en una fase de desaceleración en el 2001. Aunque el incremento anual del PIB alcanza una tasa nada desdeñable del 2,9% en ese ejercicio, lo cierto es que queda lejos de las cifras obtenidas en el período anterior. En el ejercicio siguiente de 2002 sigue avanzando la dinámica de la desaceleración económica y la evolución anual del PIB se contrae hasta una tasa del 1,7%, un punto y dos décimas por debajo del nivel anterior.

El año 2003 marca un punto de inflexión en esta marcha descendente de la economía, frenando el curso del proceso de desaceleración y marcando un discreto repunte de reactivación que se traduce en un crecimiento del PIB a una tasa anual del 2,5% en este ejercicio. Los movimientos cíclicos de la economía vasca, tanto en fases de expansión como en los de contracción, dependen cada vez más de los compases de la economía internacional y por lo tanto difícilmente se puede explicar la trayectoria de aquélla sin tener en cuenta la evolución de ésta.

Desde 1996 la economía de la CAPV muestra un perfil de crecimiento más dinámico que la economía española hasta el año 2002 en el que se invierte la relación, creciendo el PIB del Estado (2,2%) por encima del PIB de la CAPV (1,7%). El incremento del PIB de la CAPV ha sido estimado por EUSTAT en un 2,5%, tasa equivalente al publicado por el INE para el PIB estatal, para el año 2003.

La comparación con los datos de la Unión Europea-25 es aún más acusada a favor de la economía vasca, superando y casi duplicando a lo largo de todo el período (1996-2003), tanto en la época de fuertes incrementos como en la de aumentos más moderados. Lo mismo ocurre con las tasas de evolución de la economía francesa y de forma más rotunda con la alemana, cuyos resultados de los tres últimos ejercicios muestran una economía fatigada y sin resortes para reemprender la senda de crecimiento. La dinámica de la economía de la CAPV ha sido superior en todo este período a la media de la UE-25. De todo ello se deduce que la economía vasca ha seguido avanzando y ganando posiciones en la convergencia con las economías más desarrolladas de nuestro entorno, incluso en los tres últimos ejercicios de crecimientos mucho más mitigados. En todo este período, que arranca en 1995, la CAPV ha ido recortando el diferencial o gap existente con los países

más desarrollados de la Unión Europea y ese proceso sigue aún vigente en los últimos ejercicios económicos. En la evolución sectorial, es la Industria la que marca la pauta, tanto en la fase expansiva como contractiva de la economía de la CAPV. Sus tasas de crecimiento, superiores al resto de sectores en el período 1997-2000, han acarreado al alza al conjunto de la economía, mientras que en el período 2001-2003, sus modestas tasas de variación anual han mitigado los resultados del PIB total.

4. Conclusiones.

Como se puede observar en la CAPV existen multitud de agentes involucrados en los diferentes aspectos relacionados con la Promoción empresarial. Una vez identificados los principales agentes y analizadas sus funciones y áreas de actuación se llega a la conclusión de que se rigen en base al principio de subsidiariedad, sea por el ámbito de actuación, el destinatario de la acción o por el carácter del instrumento, las funciones que realiza un determinado agente, con carácter general no las realiza otro, a no ser que sea para complementarlas. Cada agente tiene perfectamente definido su rol y su ámbito de actuación.

Los CEIS y las Agencias de desarrollo se orientan principalmente a los procesos de creación de nuevas empresas en la que están involucrados nuevos empresarios, entendiéndose por nuevos empresarios, aquellas personas sin experiencia o con poca experiencia previa en el ámbito empresarial, y con pocos recursos económicos. De ahí sus funciones de asesoramiento y acompañamiento al nuevo empresario. Asimismo, las medidas destinadas desde el Gobierno Vasco, SPRI y las respectivas Diputaciones Forales, para el fomento del emprendizaje (Programa EKINTZAILE, Programa SUSTATU, Programa TXEKIN, etc), están coordinadas desde los CEIS.

En lo que se refiere a las medidas de apoyo para la consolidación de las empresas, existen diversos agentes involucrados. El Gobierno Vasco, SPRI y las Diputaciones Forales intervienen principalmente dando soporte financiero (subvenciones y préstamos) a las inversiones de las empresas en Innovación y capacitación tecnológica, en los procesos de internacionalización, informatización, etc. Las actuaciones de los Clusters, Cámaras de Comercio y Asociaciones empresariales, responden principalmente a los intereses de las empresas asociadas, siendo esta una perspectiva más cercana a la empresa, intercediendo en muchos casos ante el Gobierno Vasco sobre las medidas de promoción empresarial más adecuadas para las empresas, en materia fiscal, innovación y capacitación.

En el País Vasco el incremento del PIB en el período 1996-2003, ha sido superior al de España y al de la Unión Europea. En este período el País Vasco presenta un crecimiento acumulado del PIB del 31,4 %, superior en casi cinco puntos al registrado en España (26,6%) en el mismo período, y casi el doble del registrado en la Unión Europea.

Las empresas de reciente creación del País Vasco registran una mayor tasa de supervivencia. Del total de nuevas empresas creadas en 1997, al cabo de cinco años, el 58,8% de las empresas permanecía en activo. En el estado español la tasa de supervivencia empresarial baja hasta el 53% en tan solo cuatro años. Este dato resulta clarificador y refleja que las medidas adoptadas en el ámbito del País Vasco en el asesoramiento y acompañamiento en el lanzamiento de nuevas iniciativas empresariales son hasta cierto

punto adecuadas, y en todo caso más acertadas que en el conjunto del estado español.

La Inversión en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que se realiza en el País Vasco en relación a su PIB es muy elevada (1,4%), superior a la media española (1,1%), ocupando el segundo lugar en el conjunto de España, por detrás de la Comunidad de Madrid (1,8%).

Es de destacar, el origen de los fondos destinados a actividades de I + D. En el País Vasco el 64,5% de los fondos destinados a realizar actividades de I + D procede de las empresas, mientras que en España este porcentaje se sitúa en el 50%. Está generalmente reconocido, que un mayor porcentaje de financiación por parte de las empresas denota un mayor grado de competitividad de las empresas de la región.

5. Referencias bibliográficas

Audretsch, D, Thurik A., What's new about the New Economy? Sources of Growth in the managed and Entrepreneurial Economies, Institute for Development Strategies, Ameritech Discussion Papers. 2001

Brunet, I., Alarcon, A. Teorías sobre la figura del emprendedor, Papers 73, Universitat Rovira i Virgili. 2004

CEIM, Confederación Empresarial de Madrid, Creación de empresas de base tecnológica, la experiencia internacional. Edita Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid. 2003

CEPES, Promoción del Espíritu Emprendedor desde el Sistema Educativo. Potencial de Transferencia de Proyectos y Productos. Guía de buenas prácticas. 2004

Comisión Europea , Benchmarking Enterprise Policy, Results froms de 2004 Scoreboard. Comission Staf Working Paper. 2004

Comisión Europea , Libro Verde. El espíritu empresarial en Europa. Publicaciones de la Dirección General de Empresa. 2003

Comisión Europea, Informe de Síntesis. El debate público suscitado por el Libro Verde el espíritu empresarial en Europa. 2003

Consejo Superior de Cámaras de Comercio, La empresa en España. Servicio de Estudios. 2004

COTEC, Informe 2002, Tecnología e Innovación en España. Fundación COTEC para la Innovación tecnológica. 2003

Del Teso, L. Entrepreneur, Entrepreneurship, Entrepreneurial, Factores clave para la creación

de empresas. Centro de Empresas e Innovación de Alava. 2003

Diputación de Guipúzcoa, Evaluación Programa Etxekin. 2002

ONUDI, Promoción de la empresas mediante el establecimiento de redes de desarrollo regionales. United Nations Industrial Development Organization. 2003

SPRI, Informe anual 2003. 2004